



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (SWITCHES DE DATOS).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **diecisiete treinta horas del día seis de septiembre de dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, Edificio "B" planta baja, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretaria Técnica**, Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas y **Área Usuaría** (Dirección de Tecnologías de la Información), Maestro Genaro Bueno Varona designado por el Ingeniero en Sistemas Computacionales Iván Jesús Rodríguez Gómez, así como representantes de las empresas cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23, 26, 28 y 35, fracciones I, II, y VIII, 36 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 83, 84, 86, 87 y 88 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto seis de las bases correspondientes, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-10/2016 (SWITCHES DE DATOS)**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1- Lista de asistencia.
- 2- Declaratoria de la asistencia del número de licitantes que exige la ley.
- 3- Objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- 4- Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- 5- Apertura de propuestas técnicas.
- 6- Análisis y evaluación de propuestas técnicas de manera cuantitativa.
- 7- Declaratoria de aceptación y/o desechamiento de propuestas técnicas.
- 8- Apertura, análisis y evaluación de propuestas económicas de forma cuantitativa, así como su aceptación y/o desechamiento.
- 9- Asuntos generales.
- 10- Elaboración y emisión del dictamen y fallo correspondiente.

Para el **primer punto** del orden del día, el representante del Comité de Adquisiciones y Servicios registró la legal participación de las siguientes empresas:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
XSN, GROUP, S.A. DE C.V.	JESSICA FABIOLA SANDOVAL VILLORDO
LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO SAMANO GARDUÑO
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ HERNÁNDEZ
CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SALVADOR GASCA MACIAS
ISAT TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue scribble on the right side.



Posteriormente, de conformidad con el **segundo punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de licitantes que exige la Ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

A continuación, en atención al **tercer punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 82, 83 y 84 de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas técnicas y económicas se encuentra el incumplimiento de alguno de los requisitos o lineamientos de las bases correspondientes; y una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la **Licitación Pública Nacional Presencial** o en las propuestas tanto técnicas como económicas podrán ser negociadas o modificadas. Asimismo, corresponde a la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, analizar y evaluar cuantitativamente las propuestas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicita a las empresas participantes la presentación de los sobres en que se contienen sus propuestas técnicas y económicas así como la demás documentación solicitada en las bases de la presente **Licitación Pública Nacional Presencial**.

En seguida, en atención al **quinto punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, nombró a cada una de las empresas para presenciar la apertura de los sobres que contienen sus propuestas técnicas.

A continuación, de acuerdo con el **sexto punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, recibió las propuestas técnicas para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente **Licitación Pública Nacional Presencial**, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Posteriormente para el desahogo del **séptimo punto** del orden día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, nombró a las empresas cuyas propuestas fueron aceptadas técnicamente, para presenciar la apertura de los sobres en que se contienen sus propuestas económicas, resultando aceptadas las siguientes empresas:

1.- La empresa **XSN, GROUP, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta técnica que consta de 21 documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

2.- La empresa **LÓGICA APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta técnica que consta de 24 documentos para dicho concurso, contemplando el certificado de empresa mexiquense vigente (documento opcional), los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.



3.- La empresa **TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta técnica que consta de 23 documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

4.- La empresa **CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta técnica que consta de 23 documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a la apertura de los sobres de las empresas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, en los que se contienen las propuestas económicas, las cuales se recibieron para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente **Licitación Pública Nacional Presencial**, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

La **Servidor Público Designado** por el Comité, anunció que resultaron aceptadas las propuestas económicas presentadas por las empresas siguientes, con importe y número de partidas cotizadas:

1.- El oferente denominado **XSN, GROUP, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **UNO, DOS, TRES Y CUATRO** con un monto total de **\$ 3'971,925.84 (Tres millones novecientos setenta y un mil novecientos veinticinco pesos 84/100 M. N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

2.- El oferente denominado **LÓGICA APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **UNO, DOS, TRES Y CUATRO** con un monto total de **\$ 3'781,430.00 (Tres millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M. N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

3.- El oferente denominado **TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas **UNO, DOS, TRES Y CUATRO** con un monto total **\$7'549,626.53 (Siete millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintiséis pesos 53/100 M. N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

4.- El oferente denominado **CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **UNO, DOS Y CUATRO** con un monto total de **\$ 4'211,964.44 (Cuatro millones doscientos once mil novecientos sesenta y cuatro pesos 44/100 M. N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

Acto seguido, para el desahogo del **noveno punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto del presente acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, quedando registrados los siguientes:

SIN COMENTARIOS



La **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, manifestó que las propuestas podrán ser desechadas, por el Comité de Adquisiciones y Servicios en cualquier fase del procedimiento de la presente **Licitación Pública Nacional Presencial**.

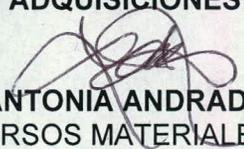
Inmediatamente después para dar cumplimiento al **punto décimo**, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, expresó que con fundamento en el artículo 35, fracción II, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios el fallo de adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional Presencial se dará a conocer a las **10:00 horas del día catorce de septiembre del año dos mil dieciséis**, en este mismo Salón de Licitaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en el domicilio que ha quedado anotado en el proemio de esta acta circunstanciada.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y empresas asistentes expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de ofertas.

No habiendo otro asunto que tratar, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; quedando registrados los actos de presentación y apertura de propuestas a las **19:10 horas de la fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce los servidores públicos y empresas que intervinieron, para su debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

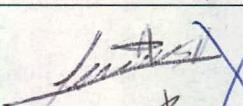
**LA SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**


L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ÁREA USUARIA


M. EN T.I. GENARO BUENO VARONA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

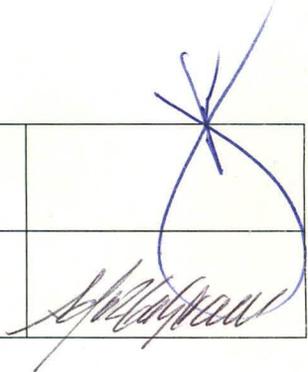
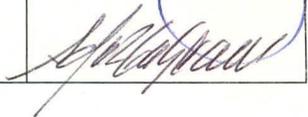
Licitante Participante	Representante Legal	Firma
XSN, GROUP, S.A. DE C.V.	JESSICA SANDOVAL VILLORDO	
LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO SAMANO GARDUÑO	

α
#



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ HERNÁNDEZ	
CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SALVADOR GASCA MACIAS	

#



ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (SWITCHES DE DATOS).

